



SECRETARIA GENERAL

FG/bg.

A TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO
28250 TORRELODONES (MADRID)

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden del Sr. Alcalde según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **18 de mayo de 2021 (martes)** a las **18:00 horas**, el cual se celebrará a puerta cerrada, como consecuencia de la situación sanitaria actual, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

El borrador del acta de la sesión anterior se ha remitido por correo electrónico.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

1º.- Borrador del Acta de la sesión anterior celebrada el día 20 de abril de 2021 (PLE-202106).

ÁREA DE SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR, ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y ÁREA DE COMUNICACIÓN, ATENCIÓN AL VECINO, CALIDAD, DESARROLLO EMPRESARIAL Y FIESTAS

2º.- Otorgamiento del nombre de una calle a don Antonio Torres Montojo.

3º.- Modificación de crédito MCE-2021-17 mediante crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales y bajas en otras aplicaciones: Aprobación inicial.

4º.- Desafectación de vivienda sita en calle Javier García de Leaniz nº 13.

5º.- Ordenanza Municipal de Actos Comunicados: Derogación.

6º.- Modificación del representante designado por el Grupo Municipal VOX en la Mancomunidad de Servicios Sociales.

7º.- Propuesta del Grupo Municipal Vox para modificar la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles.

VARIOS

8º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas.

SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

9º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde la nº 859 a 1150:
Conocimiento por los miembros de la Corporación.

10º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)